



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mes de abril en Viedma, se realizará el Congreso Nacional de Seguridad Vial con la participación de todas las provincias argentinas.

Lamentablemente, de acuerdo a las estadísticas nacionales sobre accidentes de tránsito. Río Negro es una de las provincias que más accidentes tiene. Por tal motivo fue elegida para realizar una experiencia piloto sobre este tema.

En el mencionado Congreso se tratará sobre el Sistema Nacional de Antecedentes, que consiste en un listado de conductores de todo el país con sentencias judiciales por inhabilitación de carnet para conducir y con antecedentes penales.

El Banco Mundial está sumamente interesado en bajar las estadísticas de accidentes viales en la Provincia de Río Negro, por tal motivo financiará un Programa de Educación Vial.

Por ello:

COAUTORES: Carlos Alberto Larreguy, Nilda Raquel Nervi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el Congreso de Seguridad Vial, con la participación de todas las provincias argentinas, a llevarse a cabo en la ciudad de Viedma, durante el mes de abril del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.